



## RAP – CARTA DEL PAISAJE MAR DEL PLATA 2022

### PAISAJE Y SOCIEDAD

La velocidad de transformación de nuestros paisajes cotidianos, da muestra de las tensiones que se reflejan sobre el territorio a causa de los procesos de ocupación y transformación. Esta velocidad impacta sobre la naturaleza y también sobre nuestra vida, provocando conflictos, trayendo exclusión, pobreza, pérdida de bienes culturales y naturales, modificando la valoración que sobre los mismos tenemos. Paisaje fusiona naturaleza y cultura, es un todo, su equilibrio depende de nosotros. Estas transformaciones, ponen en riesgo la identidad de los paisajes e incluso alteran el sentido de pertenencia de quienes lo habitan.

Se plantea la urgente necesidad de consenso en la toma de decisiones por parte de toda la sociedad. ¿Cómo imaginamos el paisaje futuro? ¿Hacia dónde va? Por ello, la educación, la sensibilización y la toma de conocimiento sobre los temas inherentes al paisaje son prioritarios.

Paisaje y sociedad, nos convocó a reflexionar sobre el compromiso, responsabilidad, derechos y obligaciones con el paisaje propio, cotidiano e identitario, a partir del análisis de algunas de las múltiples dimensiones que lo conforman para interpretar con claridad su dinámica como así también el sentir de la sociedad que lo percibe y lo construye.

Luego de transitar situaciones inéditas tras dos años de Pandemia, se reconoce una nueva forma de valorar la calidad de los paisajes y los espacios verdes públicos. Se evidenciaron los paisajes de proximidad deficientes. Se vislumbraron sus características, sus fortalezas como espacios de integración social y en algunos casos de fractura. En este marco, la ciudad de Mar del Plata, expuso la diferencia entre el paisaje diseñado para el turismo y el de los entornos cotidianos ya que, durante la pandemia se agudizó la pobreza marcando la tensión dialéctica de la desigualdad social emergente en la urbanización. Esto exige consenso para el establecimiento de estrategias de acción que permitan un paisaje digno con calidad de vida, donde el espacio público sea una herramienta para la gestión y propicie la participación e integración ciudadana.

La Red Argentina del Paisaje entiende por *paisaje de calidad* al conjunto de condiciones presentes en el territorio que contribuyen a hacer la vida agradable, digna, ética y valiosa mientras que protegen su carácter significativo e identitario. Así, el paisaje pone en evidencia la necesidad de las operaciones en todas las escalas de abordaje y vivencia.

Se reconoce una fuerte crisis de valores en la que está en discusión el destino de la humanidad visibilizándose en los conflictos del paisaje. Esta crisis también es palpable en las estrategias propuestas en la gestión pública. El paisaje debe ser abordado como política de estado y democratizado.

En la dimensión social del paisaje se observa la necesidad de reforzar la autoestima de los residentes. Las memorias colectivas y recuerdos se tornan más importantes que sus bienes materiales. Lo que requiere congregarse actores sociales del territorio para plantear en forma participativa: ¿qué paisaje tenemos? y ¿qué paisaje queremos?



Es imperioso un desarrollo económico que integre la preservación, la educación y el disfrute del paisaje. Ciertos valores del paisaje resultan no negociables para la población que los vive y los reconoce como identitarios. La sociedad que no respeta la huella de su territorio es una sociedad que no se respeta a sí misma. Es necesario poner la dimensión patrimonial del paisaje al servicio de la calidad de vida y contemplar el valor del paisaje en su carácter social como pedagógico e instructivo.

La visión de la Red Argentina del Paisaje tiene un enfoque sistémico y holístico donde todo territorio es paisaje y donde la naturaleza y la cultura se entrelazan en una relación simbiótica de la que el ser humano es parte y hacedor y su accionar colectivo dignifica o banaliza al mismo. El paisaje manifiesta las redes de relaciones de poder vinculadas a la relación espacio - tiempo, por lo tanto, el paisaje de calidad está vinculado con la gestión y la agenda política. Se reconoce la necesidad de herramientas vinculantes entre el paisaje, sus elementos constitutivos, las instituciones, los diversos actores, las leyes y el ordenamiento territorial.

La experiencia adquirida por la Red Argentina del Paisaje en el diseño y gestión de la Ley Nacional del Paisaje, en proceso, manifiesta que el derecho al paisaje es instrumental para lo cual es necesario definir metas e indicadores. Se validan los catálogos y mapas de paisaje como herramientas de gestión con función pedagógica que aumentan la valoración del lugar por parte de la comunidad. Quienes habitan el paisaje pueden reconocer los valores del mismo. El paisaje no es solo su aspecto físico sino la percepción que tiene la comunidad, por lo que es necesario regular el paisaje desde una perspectiva subjetiva y social. El paisaje dependerá de las percepciones, los valores de la cultura y sus juicios de valor.

La construcción colectiva del paisaje desde un diseño participativo contagia y empodera a la comunidad, ya que se valora lo que se conoce. De esta manera, la transformación llega desde abajo hacia arriba. Desde la población a los estamentos de gobierno. Por lo tanto, para avanzar en conjunto hacia una conciencia más ética que mejore la calidad de vida es necesario incorporar en la agenda pública al paisaje, promover la sanción de una ley nacional de paisaje, así como la creación de leyes de paisaje a nivel provincial y ordenanzas del paisaje a nivel municipal. En la que -para lograr un paisaje democrático - se contemple a la Educación como eje fundamental en relación a la dimensión de paisaje. Es necesario el trabajo con la sociedad como garantía de sostenimiento de acciones en el paisaje desde un enfoque que interactúe y se integre en el marco de la gestión cultural para construir un futuro de calidad.

Es inminente la necesidad de formación específica en los valores del paisaje en todos los niveles posibles de educación formal e informal. La educación debe incluir el concepto de paisaje y sus componentes como así también fortalecer el vínculo entre la comunidad y su paisaje, ya sea en acción como en pensamiento crítico.

Así, quienes integramos la Red Argentina de Paisaje tenemos la obligación y responsabilidad de propiciar la reflexión en torno al paisaje para garantizar la defensa del mismo por parte de la comunidad que lo modela, habita y gestiona.